

Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Técnico/a de Laboratorio Microbiología en la Facultad de Medicina). 1 plaza. Resolución de 10/05/2023.

Con fecha **20 de mayo de 2023** se publica en el BOE núm. 120, de 20 de mayo de 2023, Resolución de 10 de mayo de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Técnico/a de Laboratorio en el Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial).

En los siguientes enlaces está disponible el texto de la convocatoria: **Resolución de 10 de mayo de 2023**

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es>). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido **entre los días 21 de mayo y 9 de junio de 2023**, ambos inclusive.

Anuncio

Con fecha **24 de mayo de 2023** la Gerencia de la Universidad de Granada comunica lo siguiente:

- La convocatoria de este proceso selectivo presenta errores por los que se ha determinado **cerrar el procedimiento específico de admisión**. La plaza objeto de la convocatoria no está adscrita al departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, sino al departamento de Microbiología, por lo que el programa que figura en las bases de la convocatoria será en parte distinto. **Próximamente** se publicará en el Boletín Oficial del Estado corrección de errores detallada, y **se abrirá un nuevo plazo de solicitud de participación en el proceso selectivo**.

La Gerencia.

Anuncio de corrección de errores

Con fecha **01 de junio de 2023** se publica en el BOE núm. 130, de 01 de junio de 2023, **Resolución de 25 de mayo de 2023**, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 10 de mayo de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es>). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en un nuevo plazo comprendido **entre los días 02 de junio y 21 de junio de 2023**, ambos inclusive.

Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas

Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **24 de noviembre de 2023** se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 21 de noviembre de 2023** de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Relación provisional de personas aspirantes admitidas

Se abre un plazo para posibles reclamaciones, en la forma establecida en la Resolución, **desde el día 25 de noviembre hasta el día 12 de diciembre de 2023**, ambos inclusive.

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **12 de febrero de 2024** se publica en el Servicio de PAS, **Resolución de 7 de febrero de 2024** del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, se publica la **fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio** y se publica el Tribunal del proceso selectivo.

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Fase de oposición

Primer Ejercicio

Relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio

Con fecha **02 de abril de 2024**, se publica en el Servicio de PAS, **Acuerdo de 02 de abril de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

- **Plantilla**
- **Cuaderno de examen**

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 03 de abril hasta el día 05 de abril de 2024**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio

Con fecha **09 de abril de 2024** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de 08 de abril de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio y se publica la fecha, hora y lugar para la realización del segundo ejercicio.

Como se indica en el Acuerdo, el segundo ejercicio previsto en la Convocatoria tendrá lugar el **día 14 de mayo de 2024, a las 16:30 horas, en el Laboratorio nº9, Microscopía-Microbiología, de la Facultad de Medicina.**

Segundo ejercicio

Relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con fecha **15 de mayo de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 14 de mayo de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición.

- **Plantilla**
- **Cuaderno de examen**

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 16 de mayo hasta el día 20 de mayo de 2024**, ambos inclusive.

Relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con fecha **23 de mayo de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 22 de mayo de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida (Anexo I) y la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición con indicación de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio y la puntuación total obtenida en la fase de oposición (Anexo II).

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, **desde el día 24 de mayo hasta el día 07 de junio de 2024**, para presentar mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Entrega de méritos (Fase de concurso)», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada, la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

Fase de concurso

Valoración provisional

Con fecha **17 de junio de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 14 de junio de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración provisional de la fase de concurso, la cual figura en el Anexo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

Se abre un **plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 18 de junio hasta el día 01 de julio de 2024**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico (solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada.

Valoración definitiva

Con fecha **03 de julio de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 02 de julio de 2024**, del Tribunal Calificador del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso, con la puntuación detallada en el Anexo I a este Acuerdo, y la relación con la

persona aspirante que ha superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo dispone de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.